

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.197

Sábado 12 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2671578

EXTRACTO

MARÍA PATRICIA DONOSO GOMIEN, abogado, Notario Público, Titular de la Vigésima Séptima Notaría de Santiago, con oficio en calle Orrego Luco número cero ciento cincuenta y tres, comuna de Providencia, certifica que: Por escritura pública, de fecha 03 de Julio de 2025, repertorio 5858-2025, otorgada ante mí doña JESSICA FABIOLA NARVÁEZ FERNÁNDEZ, chilena, casada y separada de bienes, Químico Ambiental, cédula de identidad número trece millones doscientos setenta mil trescientos diecinueve guion uno, con domicilio en esta ciudad, en Avenida Casa de Piedra número trece, casa cuarenta y ocho, comuna de Colina, ciudad de Santiago, Región Metropolitana; don CRISTIAN EDUARDO PROSSER FOLCH, chileno, casado y separado de bienes, Biólogo Marino, cédula de identidad número doce millones cincuenta y tres mil cuatrocientos doce guion dos, con domicilio en esta ciudad, en Avenida Casa de Piedra número trece, casa cuarenta y ocho, comuna de Colina, ciudad de Santiago, Región Metropolitana; don FRANCISCO JAVIER CABEZAS BONILLA, chileno, soltero, Ingeniero Civil Químico, cédula de identidad número trece millones ciento noventa y un mil doscientos noventa y uno guion nueve, con domicilio en Roberto Peragallo número seis mil doscientos diecisiete, casa dos, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana; y don JORGE ALEJANDRO WIDOYCOVICH BRAVO, chileno, divorciado, Químico Farmacéutico, cédula de identidad número siete millones cuarenta y seis mil ciento treinta guion siete, con domicilio en Las Torcasas número ciento cincuenta, departamento cuatrocientos dos, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, constituyeron una Sociedad por Acciones. Nombre de la sociedad: "FASTCHEM SpA". Objeto: a) La venta al por mayor de productos químicos, sean estos de origen industrial, agrícola o de uso doméstico, incluyendo su importación, exportación, representación, distribución y comercialización en general; b) La venta al por menor de otros productos en comercios especializados no clasificados previamente, incluyendo pero no limitado a artículos de diversa índole, ya sea directamente o a través de medios digitales o plataformas de comercio electrónico; c) La prestación de servicios vinculados al transporte terrestre, tales como agencias de carga, operadores logísticos, gestión y coordinación de transporte de bienes y personas, así como otras actividades relacionadas no clasificadas previamente; d) La consultoría de gestión, incluyendo asesorías en materias de administración, planificación estratégica, desarrollo organizacional, recursos humanos, finanzas, innovación y otros ámbitos relacionados a la gestión empresarial; e) La enseñanza de otros tipos no clasificados previamente, tales como capacitación, formación técnica, profesional o recreativa, ya sea presencial o en línea, dirigida a personas naturales o jurídicas, en diversas áreas del conocimiento y; f) toda clase de actividades relacionadas, directa o indirectamente, y que acuerden y emprendan los socios dentro del rubro.- La sociedad podrá también emprender cualquier otro giro o negocio que los socios acuerden, y que no será necesario acreditar en caso alguno frente terceros. Domicilio: Ciudad de Santiago. Administración: Por un Gerente General de la Sociedad que es don FRANCISCO JAVIER CABEZAS BONILLA, quien podrá actuar por la sociedad según facultades que se señalan en escritura. Capital: \$20.000.000 (veinte millones de pesos), dividido y representado en 100 acciones nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, que deberá quedar totalmente suscrito y pagado dentro del plazo de un año contado desde la fecha de la constitución de la Sociedad. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones escritura extractada. En Santiago, a 08 de Julio de 2025.-

CVE 2671578

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl